



MEMORANDO

Para: ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO CAMACHO
Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

De: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 20 de abril de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de seguimiento Plan de Mejoramiento Interno I Trimestre 2022

Cordial saludo, Dr. Fernández de Soto Camacho

De acuerdo con las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, de conformidad con el Plan Anual de Auditoria (PAA), aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, atentamente me permito presentar informe adjunto con el estado y seguimiento al plan de mejoramiento interno para el primer trimestre de la vigencia 2022.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo No 1: Verificación Efectividad Plan de Mejoramiento Interno I trimestre 2022
Copia: Jefes de Oficina, Subsecretarios y Directores.
Proyectó: Alex Palma -Contratista
Revisó: Dalis Cuastuza - Contratista



Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno I Trimestre 2022

(Abril 2022)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO	3
5. ESTADO GENERAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA A 31 DE MARZO DE 2022...	3
Estado de acciones de mejora por proceso evaluado.....	3
Suscripción de nuevas acciones.....	5
Variación acciones por trimestre.....	5
Estado de las acciones de mejora por responsable de la ejecución	6
Acciones vencidas.....	6
Seguimiento efectividad de las acciones de mejora	7
6. Conclusiones.....	8
7. Recomendaciones.....	8

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

1. OBJETIVO

Establecer el avance obtenido de la implementación de las acciones de mejora contempladas en el plan de mejoramiento interno.

2. ALCANCE

Comprende el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento interno, para el periodo que corresponde a los meses entre enero y marzo de 2022.

3. METODOLOGÍA

En el marco de las actividades establecidas en el procedimiento *“Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4.”*, se realizó lo siguiente:

- Verificación en la matriz de plan de mejoramiento, del estado de las acciones, asociadas al proceso en el cual se generaron las observaciones u oportunidades de mejora.
- Establecer el cumplimiento y la gestión de las acciones de mejora, de acuerdo con la asignación de responsable (s) de la ejecución de estas.
- Análisis de la variación de las acciones de mejora del I trimestre de 2022 con respecto IV trimestre de 2021.
- Revisión de efectividad de las acciones de mejora cerradas entre los meses de enero y febrero de 2022.

4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

La Oficina de Control Interno a partir del mes de marzo de 2022 emitirá el resultado de los seguimientos al estado de las acciones de mejora en dos frentes:

- Desde los procesos a fin de evaluar la gestión realizada por cada líder de proceso (primera línea de defensa) frente al seguimiento a la implementación de las acciones de mejora.
- Desde las dependencias responsables a fin de evaluar el avance en la ejecución de las acciones de mejora.

En este entendido a partir de abril de 2022, si bien los responsables de la ejecución de las actividades continuarán realizando el reporte de avance, seguimiento y cumplimiento de las acciones en la matriz de plan de mejoramiento con los respectivos soportes; se insta a los líderes de procesos que fueron auditados que actualmente tienen a cargo las observaciones u oportunidades de mejora, a realizar monitoreo del estado, avance y cumplimiento de las acciones de mejora que le competen.

5. ESTADO GENERAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA A 31 DE MARZO DE 2022

Como producto de la gestión realizada por los responsables de la ejecución de las acciones de mejora y las verificaciones realizadas por parte de la oficina de control interno en el marco del rol de evaluación y seguimiento, se encontraron los siguientes resultados:

Estado de acciones de mejora por proceso evaluado.

A 31 de marzo de 2022, el plan de mejoramiento está conformado por (158) acciones de mejora, el estado de las mismas se muestra a continuación:

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

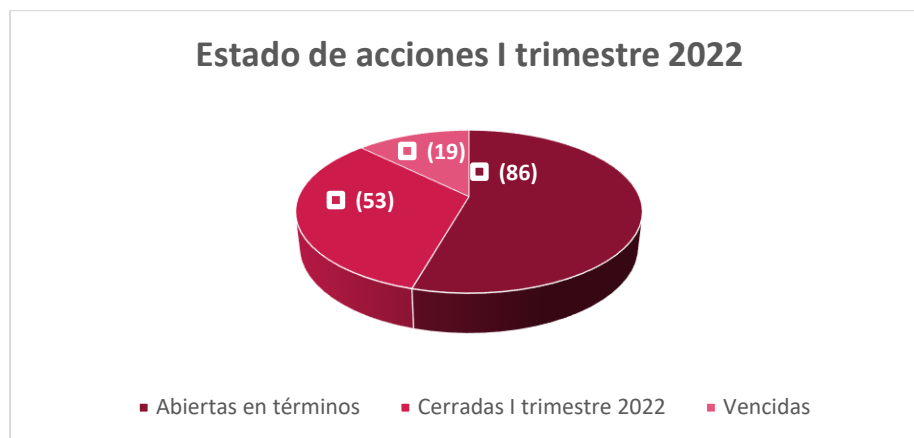


Gráfico 1. Relación porcentual por estado de acciones de mejora
Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI

- Durante el primer trimestre se logró el cierre de (53) acciones (el 34%).
- Se encuentran vencidas 19 acciones de mejora (el 12%).
- Se observaron 86 acciones de mejora (el 54%) en estado abiertas y en términos

Por vigencia y proceso evaluado

A 31 de marzo de 2022 se observó que producto de las auditorias y/o seguimientos realizados durante la vigencia 2021, se generaron 143 acciones de mejora por parte de los procesos. El detalle del estado por proceso asociado es el siguiente:

Vigencia	Proceso	Abiertas en términos	Cerradas I trimestre 2022	Vencidas
2021	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	8	1	2
	Atención Integral Básica a las PPL CD	10	3	0
	Custodia y Vigilancia para la seguridad CD	5	0	1
	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	49	39	3
	Gestión Humana	1	7	0
	Trámite Jurídico a la Situación de las PPL CD	10	3	1
Total		83	53	7

Tabla No 1: Estado de acciones de mejora por proceso – evaluaciones vigencia 2021. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022.

Acciones de mejora vigencias anteriores

Se logró determinar quince(15) acciones de mejora vencidas y en términos, las cuales están asociadas a evaluaciones realizadas en las vigencias 2019 y 2020, como se muestra a continuación:

Vigencia	Proceso	Abiertas en términos	Vencidas
2019	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	3	0
2020	Gestión de Tecnología de Información	0	11
	Gestión Humana	0	1
Total		3	12

Tabla No 2: Estado de acciones de mejora por proceso – evaluaciones vigencias 2019 y 2020. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

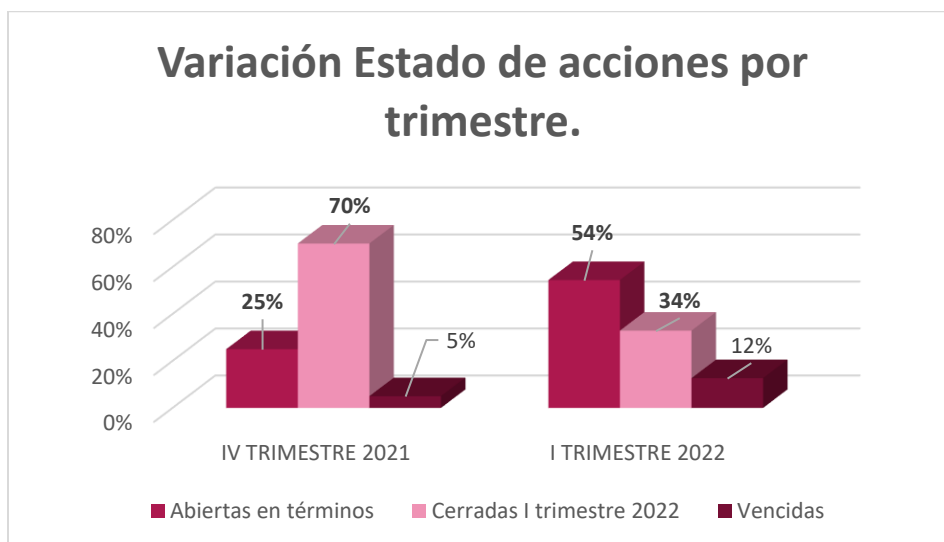
Teniendo en cuenta las fechas de terminación establecidas y la política asociada al procedimiento “PD-SM-4 planes de mejoramiento interno”, en cuanto al tiempo de ejecución de la acción de mejora que menciona: “El tiempo para ejecutar las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento, no será mayor de seis (6) meses, salvo aquellas que por su complejidad requieren un tiempo mayor que en ningún caso será superior a un (1) año de vigencia”, frente a las acciones de mejora correspondientes a vigencias anteriores, a partir del mes de abril del año en curso la oficina de control interno convocará mesas de trabajo para efectos de tomar acciones inmediatas al respecto.

Suscripción de nuevas acciones.

Durante el periodo de evaluación se suscribieron (44) acciones de mejora que competen al proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ, (3) de ellas corresponden a la reprogramación de acciones que se traían de la vigencia 2019 y las restantes se encuentran asociadas a la auditoria realizada en la vigencia 2021 a las Obras en Curso (MEBOG y Campo Verde).

Variación acciones por trimestre.

De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la oficina de control interno frente al cargue de evidencias y registro de avance mensual realizado por parte de los responsables de la ejecución de las acciones, se presentó el siguiente comportamiento de acuerdo con el estado:



Grafica No 2: Estado de acciones de mejora por proceso. Fuente: Informe de seguimiento IV trimestre 2021 y plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022.

- Se evidenció que el porcentaje de acciones cerradas se disminuyó del 70% al 34%, lo cual sugiere una oportunidad de mejora en cuanto a la gestión de monitoreo por parte de líderes de los procesos asociados.
- Se observó un incremento en las acciones abiertas en términos, las cuales pasaron del 25% al 54%. Este comportamiento obedece a las acciones de mejora que se suscribieron durante el primer trimestre de 2022.
- Durante el primer trimestre de 2022 se observó un aumento de 5% al 12%, en cuanto a las acciones vencidas por lo que resulta importante fortalecer las acciones de

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

autogestión por parte de los líderes de los procesos en donde se generaron las observaciones u oportunidades de mejora.

Estado de las acciones de mejora por responsable de la ejecución

De acuerdo con la revisión efectuada con corte a 31 de marzo de 2022, se logró determinar el siguiente estado de las acciones por “dependencia responsable de ejecución”:

Responsable de la Ejecución	Abierta	Cerrada	Vencida
Dir. Acceso a la Justicia	3	1	0
Dir. Bienes para la S, C y AJ	21	25	0
Dir. de Cárcel Distrital	26	6	3
Dir. Gestión Humana	1	7	1
Dir. Jurídica y Contractual	0	0	1
Dir. Operaciones para el Fortalecimiento	8	1	0
Dir. Tecnologías y Sistemas de la información.	5	5	13
Dirección Técnica	0	2	0
Oficina Asesora de Planeación	10	0	0
Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	0	1
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	3	0	0
Subsecretario(a) de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	8	6	0
Total	86	53	19

Tabla No 3: Acciones de mejora por responsable de ejecución. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022.

Acciones vencidas

Se logró determinar que para el periodo de seguimiento, 19 acciones de mejora (el 12%) se encuentran vencidas lo que evidencia debilidades en la articulación y gestión entre los procesos involucrados y los responsables de la ejecución de las actividades.

Vigencia	Proceso	Responsable de la ejecución	Cantidad de acciones
2020	Gestión de Tecnología de Información	Dir. Jurídica y Contractual	1
		Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información.	10
	Gestión Humana	Dir. Gestión Humana	1
Subtotal acciones vigencia 2020			12
2021	Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Dir. de Cárcel Distrital	1
		Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1
	Custodia y Vigilancia para la seguridad CD	Dir. de Cárcel Distrital	1
	Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	Dir. Tecnologías y Sistemas de la Información.	3
Trámite Jurídico a la Situación de las PPL CD	Dir. de Cárcel Distrital	1	
Subtotal acciones vigencia 2021			7

Tabla No 4: Acciones de mejora vencidas por proceso. Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022

- Se observó que 11 de las 19 acciones vencidas, es decir el 58%, corresponden al proceso de Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y tienen como fuente el Informe Final de Auditoría realizado al Proceso de Gestión Tecnología de Información en la vigencia 2020.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

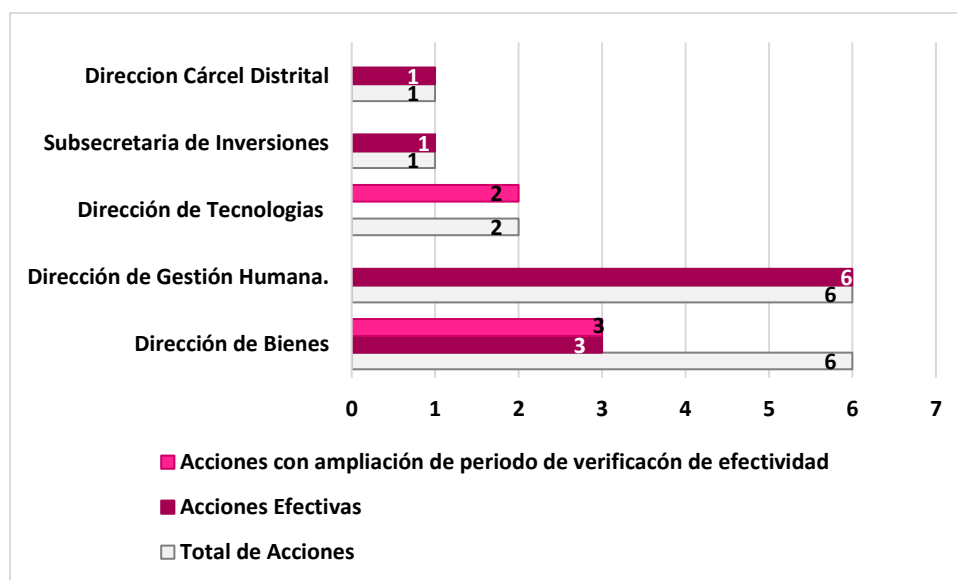
- Se evidenció que 13 de las 19 acciones vencidas, es decir el 68%, tienen como responsable de la ejecución de las acciones de mejora a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información; 3 de ellas corresponden al informe asociado al proceso Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ realizada en la vigencia 2021 y las restantes 10 acciones se generaron a partir del Informe Final Auditoría realizado al Proceso de Gestión Tecnología de Información en la vigencia 2020.

Seguimiento efectividad de las acciones de mejora

Las acciones efectivas son aquellas que han logrado cumplir y mitigar la causa de las observaciones presentadas y se adoptaron garantizando su sostenibilidad como buena práctica en la gestión, para tal efecto la oficina de control interno a partir del primer trimestre de 2022 inició el seguimiento a la efectividad mediante las siguientes actividades:

- Validación de la pertinencia y efectividad de las acciones cerradas durante enero y febrero de 2022.
- Verificación de soportes documentales para establecer si se eliminó la causa raíz de las observaciones reportadas por la oficina de control interno.
- Verificación de la continuidad de las acciones.

De acuerdo con el plan de mejoramiento interno, entre enero y febrero de 2022 se cerraron un total de 16 acciones. A continuación se presenta la distribución por dependencia:



Gráfica No 3: Validación de efectividad de acciones cerradas plan de mejoramiento enero - febrero 2022.
Fuente: Plan de mejoramiento Interno OCI. Corte a marzo 31 de 2022..

- Se observó que 11 (el 69%) de las 16 acciones de mejora, califican como efectivas, es decir que subsanaron lo observado y se continúan implementando.
- Se evidenció que para 5 (el 31%) de las acciones requieren ampliación en el periodo de verificación por parte de la oficina de control interno, dado que dependen de la articulación y desarrollo con otras dependencias, por tanto hasta que éstas no sean implementadas en su totalidad, seguirán siendo objeto de seguimiento.

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

En el anexo del informe se presenta en detalle la evaluación de la efectividad de las acciones para cada proceso y/o dependencia responsable.

6. Conclusiones

- ❖ El plan de mejoramiento se compone de 107 observaciones u oportunidades de mejora frente a las cuales se suscribieron 158 acciones y de éstas el 57% corresponden a actividades de tipo preventivo, lo cual coadyuva a la mejora continua de los procesos.
- ❖ Con corte al primer trimestre de 2022, se resalta el cierre de 53 acciones de mejora, es decir del 34% del total; no obstante, el incremento del 5% al 12% en las acciones vencidas evidencia falta de gestión por parte de los líderes de los procesos en donde se realizaron las auditorías y/o seguimientos.
- ❖ 19 acciones de mejora (el 12%) se encuentran vencidas y 12 de ellas corresponden a observaciones generadas en la vigencia 2020 y cuyas actividades debieron gestionarse durante la vigencia 2021.
- ❖ Uno de los componentes evaluados en la evaluación de gestión por dependencias es el cierre efectivo de las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento interno, por lo que resulta importante revisar las acciones con estado “vencidas”, dado su impacto directo en la evaluación de la gestión de las dependencias.
- ❖ En cuanto a la efectividad de las acciones se determinó que el 69% de las acciones cerradas entre enero y febrero de 2022, resultaron efectivas y sobre el 31% restante se continúa con el seguimiento por cuanto requieren de articulación entre varias dependencias para determinar su efectividad.

7. Recomendaciones

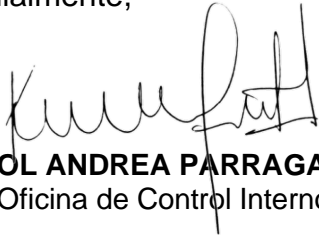
- ❖ Continuar con las gestiones de seguimiento y registro periódicos y revisar las acciones de mejora que se encuentran con estado “vencida” y/o “abierta”.
- ❖ Coordinar por parte de los procesos que fueron objeto de evaluación y/o seguimiento, las mesas de trabajo necesarias con los responsables de la ejecución de las actividades. Lo anterior en el marco del ejercicio de autogestión de los procesos de la entidad.
- ❖ Se reitera la importancia del seguimiento periódico de las acciones suscritas de acuerdo con los plazos de ejecución definidos y de ser necesario y posible, bajo las políticas establecidas en el procedimiento “Planes de Mejoramiento Interno PD-SM-4”, solicitar si es del caso la reformulación de las acciones.
- ❖ Articular esfuerzos por parte de los procesos involucrados y los responsables de la ejecución de las acciones de mejora con estado abiertas (en términos) y vencidas, que

INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - I TRIMESTRE 2022

corresponden a vigencias anteriores al 2021, a fin de tomar las determinaciones necesarias entorno a las mismas.

- ❖ Fortalecer las actividades de monitoreo por parte de los líderes de los procesos con los responsables de ejecución de las acciones y valorar las acciones realizadas que resulten inefectivas a fin de replantear y/o reformular lo pertinente.
- ❖ Si bien las acciones cerradas no son objeto de seguimiento periódico por parte de los procesos y/o responsables de la ejecución de las actividades, se sugiere dar continuidad a las mismas, en el marco de la mejora continua para efectos de evitar que las situaciones identificadas en las auditorías y/o seguimiento se vuelvan a presentar.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Dalis Yadira Cuastuza- Contratista oficina de control interno
Alex Fernando Palma – Contratista oficina de control interno
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache- Jefe oficina de control interno
Anexo: Verificación Efetividad Plan de Mejoramiento Interno I trimestre 2022